NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Zaragoza, (Sección de Sanciones y Régimen Jurídico), de la resolución sancionadora recaída en el expediente número 50/00820/14.

No habiendo sido posible notificar por correo las resoluciones dictadas en el expediente sancionador número 50/00820/14, instruido a la persona o entidad detallada en el anexo, se procede a su notificación en el "Boletín Oficial de Aragón", con carácter facultativo y previo a la publicación que en todo caso ha de efectuarse en el "Boletín Oficial del Estado", momento a partir del cual la notificación surtirá efectos conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar de modo somero los siguientes extremos:

1.º Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo o artículos que expresamente se determinan en la resolución dictada, siendo responsables las personas o entidades indicadas en el anexo.

2.º Contra la señalada resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en los términos previstos en el artículo 114 de la precitada Ley 30/1992.

3.º Dentro del plazo anteriormente indicado tiene a su disposición la resolución íntegra recaída en el expediente, pudiendo dirigirse a tal efecto a la Sección de Sanciones y Régimen Jurídico del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Zaragoza, sita en c/ Ramón y Cajal, 68, 1.º planta, de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de junio de 2015.— El Director del Servicio Provincial de Sanidad Bienestar Social y Familia, José Antonio Amigot Lázaro.

Anexo:

Expediente: 50/00820/14.
Fecha: 15 de abril 2014.
Nombre: Sara Vázquez Barrera.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Preceptos infringidos: Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre.

csv: BOA20150626052